

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 26.01.00.U1

Fecha : 26/06/2026

Hora : 16:13

Página : 1 de 7

PEDIDO DE COMPRA Nº

001023

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
SUB GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO
RECEPCIONADO

01 JUL 2026

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : CANCHUMANYA VILCHEZ ANGELA PAOLA
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0154 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLAD
Motivo : Adquisición de UTILES DE ESCRITORIO (PUESTO EN OBRA) para el desarrollo de actividades en la ejecución de la obra: "RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO, EN EL (LA) JR. PROGRESO TRAMO: JR. HUMBOLDT-JR. FRANCISCO TOLEDO, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN CON CUI No 2699201".

Nº REG. : HORA: 10:07am
Nº FOLIOS: 15F FIRMA: 

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0106	18	040	0088	0082	2699201	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
503300250084	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 55 yd APROX.	2.6.2 3.5 4	2.00	UNIDAD
710300010050	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 3/4 in X 36 yd	2.6.2 3.5 4	2.00	UNIDAD
710600010009	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO MEDIO OFICIO	2.6.2 3.5 4	6.00	UNIDAD
710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	2.6.2 3.5 4	12.00	UNIDAD
710600040004	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	2.6.2 3.5 4	2.00	EMP X 25
710600060044	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	2.6.2 3.5 4	2.00	UNIDAD
710600120067	MICA PORTA DOCUMENTO TRANSPARENTE TAMAÑO A4	2.6.2 3.5 4	40.00	UNIDAD
711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	2.6.2 3.5 4	6.00	UNIDAD
711100030011	CORRECTOR TIPO CINTA	2.6.2 3.5 4	6.00	UNIDAD
715000110115	ENGRAPADOR TIPO PALANCA PARA 50 HOJAS APROX.	2.6.2 3.5 4	1.00	UNIDAD
715000120066	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 45 HOJAS APROX.	2.6.2 3.5 4	1.00	UNIDAD
716000010001	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	2.6.2 3.5 4	6.00	UNIDAD
716000010002	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO	2.6.2 3.5 4	6.00	UNIDAD
716000010022	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	2.6.2 3.5 4	6.00	UNIDAD
716000010212	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	2.6.2 3.5 4	6.00	UNIDAD
716000010213	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR NEGRO	2.6.2 3.5 4	6.00	UNIDAD
716000010214	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR ROJO	2.6.2 3.5 4	6.00	UNIDAD
716000040112	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	2.6.2 3.5 4	6.00	UNIDAD
716000060422	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	2.6.2 3.5 4	4.00	UNIDAD
716000060443	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	2.6.2 3.5 4	4.00	UNIDAD
716000090104	TAMPON PARA SELLO COLOR AZUL	2.6.2 3.5 4	1.00	UNIDAD
717200030393	CUADERNO DOBLE ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 X 160 HOJAS APROX.	2.6.2 3.5 4	4.00	UNIDAD
718500080025	GRAPA 26/6 X 1000	2.6.2 3.5 4	1.00	UNIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Ing. Angela Paola Canchumanya Vilchez
RESIDENTE DE OBRA
CIP 320219

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Ing. Angela Paola Canchumanya Vilchez
RESIDENTE DE OBRA
CIP 320219

PEDIDO DE COMPRA Nº

001023

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : CANCHUMANYA VILCHEZ ANGELA PAOLA
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0154 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLAD
Motivo : Adquisición de UTILES DE ESCRITORIO (PUESTO EN OBRA) para el desarrollo de actividades en la ejecución de la obra: "RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL (LA) JR. PROGRESO TRAMO: JR. HUMBOLDT-JR. FRANCISCO TOLEDO, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN CON CUI No 2699201".

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
5-07	0106	18	040	0088	0082	2699201	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
718500100014	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	2.6. 2 3. 5 4	1.00	UNIDAD
1.FINALIDAD PUBLICA	Los suministros de UTILES DE ESCRITORIO (PUESTO EN OBRA) permitirán establecer condiciones de operatividad que permita al personal para el desarrollo de actividades administrativas en la ejecución de la obra: "RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL (LA) JR. PROGRESO TRAMO: JR. HUMBOLDT-JR. FRANCISCO TOLEDO, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN CON CUI No 2699201".			
2.OBJETIVO DE LA CONTRATACION	Adquisición de UTILES DE ESCRITORIO para los diversos trabajos de oficina programados durante la ejecución de la obra: "RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL (LA) JR. PROGRESO TRAMO: JR. HUMBOLDT-JR. FRANCISCO TOLEDO, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN CON CUI No 2699201".			
3.SUSTENTO NORMATIVO	Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas (numeral 3.1 del Art. 3° y el numeral 34.1 del Art. 34 de la Ley) D.S. 009-2025-EF - Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas (numeral 226.1 del Art. 226° de Reglamento) Ley N° 32513 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Legislativo N°1440 Sistema Nacional DE PRESUPUESTO PUBLICO. DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH			
4.CARACTERISTICAS TECNICAS	4.1Descripción del bien y Cantidades 12 UND ARCHIVADOR DE CARTÓN PLASTIFICADO CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO 06 UND ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO MEDIO OFICIO 04 UND CUADERNO DOBLE ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 X 100 HOJAS APROX 06 UND BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIO COLOR AZUL			

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Chilca**
Ing. Angela Paola Canchumanya Vilchez
RESIDENTE DE OBRA
CIP 220219

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Chilca**
Ing. Angela Paola Canchumanya Vilchez
RESIDENTE DE OBRA
CIP 220219

PEDIDO DE COMPRA N°

001023

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : CANCHUMANYA VILCHEZ ANGELA PAOLA
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0154 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLAD
Motivo : Adquisición de UTILES DE ESCRITORIO (PUESTO EN OBRA) para el desarrollo de actividades en la ejecución de la obra: "RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL (LA) JR. PROGRESO TRAMO: JR. HUMBOLDT-JR. FRANCISCO TOLEDO, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN CON CUI No 2699201".

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0106	18	040	0088	0082	2699201	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

06 UND BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIO
COLOR ROJO

06 UND BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA
COLOR NEGRO

06 UND BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA
COLOR AZUL

06 UND BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA
COLOR ROJO

06 UND BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA
COLOR NEGRO

06 UND LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR

40 UND MICA PORTA DOCUMENTO TRANSPARENTE TAMAÑO
A4

01 UND SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL
X 50

02 EMP X 25 DE FOLDER MANILA TAMAÑO A4

02 UND CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 3/4 in X 36 yd

02 UND CINTA de plástico ADHESIVA para embalaje 2 in x 55yd
aprox.

06 UND CORRECTOR LIQUIDO

TIPO LAPICERO

02 UND FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO
X 5 M

01 UND TAMPON PARA SELLO COLOR AZUL

01 UND ENGRAPADOR TIPO PALANCA PARA 50 HOJAS APROX.

01 UND PERFORADOR DE 2 ESPIGAS 45 HOJAS APROX.

01 UND GRAPA 26/6 X 1000

04 UND PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA
COLOR AMARILLO

04 UND PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA

GRUESA COLOR NEGRO

06 UND CORRECTOR TIPO CINTA

5. REQUISITOS DEL
PROVEEDOR

"Persona natural y/o jurídica.
"El proveedor debe tener RUC estado ACTIVO y HABIDO (Adjuntar
ficha RUC).
"El giro de actividad económica debe ser de acuerdo al objeto de
contratación.
"El proveedor debe contar con CCI vinculado al RUC.
"El proveedor debe tener RNP

PEDIDO DE COMPRA N°

001023

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : CANCHUMANYA VILCHEZ ANGELA PAOLA
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0154 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO
Motivo : Adquisición de UTILES DE ESCRITORIO (PUESTO EN OBRA) para el desarrollo de actividades en la ejecución de la obra: "RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) JR. PROGRESO TRAMO: JR. HUMBOLDT-JR. FRANCISCO TOLEDO, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN CON CUI No 2699201".

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0106	18	040	0088	0082	2699201	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	"No contar con impedimento para contratar con el estado, según el Art. 30 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			
6.LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	6.1Lugar: La entrega del bien se realizará en el Almacén periférico de la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) JR. PROGRESO TRAMO: JR. HUMBOLDT - JR. FRANCISCO TOLEDO, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN CON CUI N° 2699201", CON CONOCIMIENTO DEL RESPONSABLE DEL AREA DE ALMACEN CENTRAL. 6.2Plazo: En un plazo de 03 días calendarios, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.			
7.OBSERVACIONES EN LA ENTREGA DE BIEN(ES):	De existir observaciones se procederá conforme a lo señalado en el numeral 8.6.4 de la presente Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.			
8.CONFORMIDAD DEL BIEN (ES):	La conformidad del bien adquirido estará a cargo de Residente de la obra y Supervisor de la obra y deberá cumplir al 100%, del bien recepcionado en un buen estado. Dicha conformidad se otorgará en un plazo que no exceda de los cinco (5) días calendarios, contados desde el día siguiente de recibido el bien salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación. Es importante mencionar que la sola recepción del bien (es) a la entidad o en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.			
9.FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El pago se realizará al 100%, una vez entregado el bien, previa conformidad del Residente de la obra y Supervisor de la obra. Para otorgar la conformidad correspondiente el proveedor debe presentar obligatoriamente los siguientes documentos: Guía de Remisión y Comprobante de Pago El pago se realizará con abono en la cuenta: "Código de Cuenta Interbancaria "(CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días calendarios posteriores a la emisión de la conformidad del bien respectiva y presentación del comprobante de pago.			
11.PENALIDADES APLICABLES:	11.1.Penalidad de mora: Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.4. de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH. 11.2.Otras Penalidades Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.5.de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Ing. Angela Paola Canchumanya Vilchez
RESIDENTE DE OBRA
CIP 320119

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Ing. Liz Noemí Acosta Torres
SUPERVISOR DE OBRAS
P 124662

PEDIDO DE COMPRA Nº

001023

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : CANCHUMANYA VILCHEZ ANGELA PAOLA
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0154 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLAD
Motivo : Adquisición de UTILES DE ESCRITORIO (PUESTO EN OBRA) para el desarrollo de actividades en la ejecución de la obra: "RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO, EN EL (LA) JR. PROGRESO TRAMO: JR. HUMBOLDT-JR. FRANCISCO TOLEDO, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN CON CUI No 2699201".

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
5-07	0106	18	040	0088	0082	2699201	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
12.RESOLUCION CONTRACTUAL:	El contrato u orden de compra, podrá ser resuelta en concordancia con lo dispuesto en numeral 8.10 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH, el cual tiene concordancia con la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, por lo que cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato.			
13.CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL:	La información y material producido bajo los términos de esta contratación, tales como escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados, pasara a propiedad de la Municipalidad Distrital de Chilca. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.			
14.RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:	El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos en la presente contratación ofertada por un plazo no menor de 1 año, contando a partir de la conformidad otorgada por el responsable de la MDCH.			
15.CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO LEY N°31564	Son causales de la resolución de contrato la presentación con información inexacta a falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidad a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el art. 5° de dicha ley se aplicará la Inhabilitación por cinco (05) años para contratar o prestar la contratación o cualquier servidor de la MDCH.			
16.COMPROMISO ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO:	EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo legal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la MDCH. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donaciones o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o de cualquier servidor de la MDCH, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Ing. Angela Paola Canchumanya Vilchez
RESIDENTE DE OBRA
C.P. 22119

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Ing. Angela Paola Canchumanya Vilchez
RESIDENTE DE OBRA
C.P. 22119

PEDIDO DE COMPRA Nº

001023

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : CANCHUMANYA VILCHEZ ANGELA PAOLA
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0154 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLAD
Motivo : Adquisición de UTILES DE ESCRITORIO (PUESTO EN OBRA) para el desarrollo de actividades en la ejecución de la obra: "RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO, EN EL (LA) JR. PROGRESO TRAMO: JR. HUMBOLDT-JR. FRANCISCO TOLEDO, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN CON CUI No 2699201".

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
5-07	0106	18	040	0088	0082	2699201	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la MDCH. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informales sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la MDCH el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicando de los catálogos electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar. Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia, se resuelven mediante conciliación, conforme a lo dispuesto en el numeral 81.3 del Art. 81° de la Ley N°32069-Ley General de Contrataciones Públicas. El procedimiento conciliatorio será realizado conforme a lo regulado en el Art. 330° del D.S. N° 009-2025-EF-Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas. El contratista se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos, documentación e información de acceso restringido(confidencial) a la que tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente. En caso de que incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, la MDCH está autorizado a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias para resarcir del perjuicio, y la obligación de confidencialidad perdurara mientras la información conserve las características para considerar confidencial.			
17.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS				
18.ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Ing. Angela Paola Canchumanya Vilchez
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 20119

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Ing. [Firma]
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 19862

PEDIDO DE COMPRA N°

001023

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : CANCHUMANYA VILCHEZ ANGELA PAOLA
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0154 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLAD
Motivo : Adquisición de ÚTILES DE ESCRITORIO (PUESTO EN OBRA) para el desarrollo de actividades en la ejecución de la obra: "RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO, EN EL (LA) JR. PROGRESO TRAMO: JR. HUMBOLDT-JR. FRANCISCO TOLEDO, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN CON CUI No 2699201".

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ali/Obr
5-07	0106	18	040	0088	0082	2699201	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
19.GESTION DE RIESGOS:	El área usuaria (AU) determinara las actividades y las acciones proactivas, preventivas y transversales adoptadas por la entidad contratante para identificar los riesgos que esta enfrenta en la adquisición del bien(es), de corresponder. En la estrategia de contratación de bienes segmentados como estratégicos el área usuaria (Au) en coordinación con la Dependencia Encargada en Contrataciones (DEC) de la SGA realiza la planificación integral de la gestión de riesgos, en una matriz que forma parte del expediente de contratación, en la que se incluye la identificación, análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos.			
20.ANEXOS:	- Adjunto analítico aprobado			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Ing. Angela Paola Canchumanya Vilchez
RESIDENTE DE OBRA
CUI 2699201

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Ing. Liz Rovalta
CUI 2699201

Firma Autorizada

